



Junta Nacional
de Justicia

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

COMUNICADO

Mediante el presente se hace de conocimiento al público en general que las Convocatorias de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, quedan **SUSPENDIDOS**, desde la vigencia de la Ley N° 31131 "Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público", publicada en el Diario El Peruano el día 09 de marzo del 2021, hasta nuevo aviso.

Unidad de Recursos Humanos